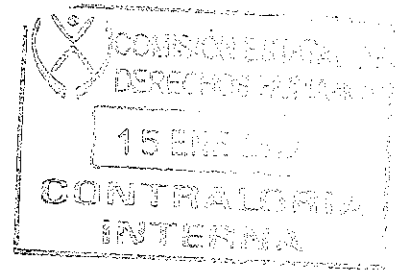




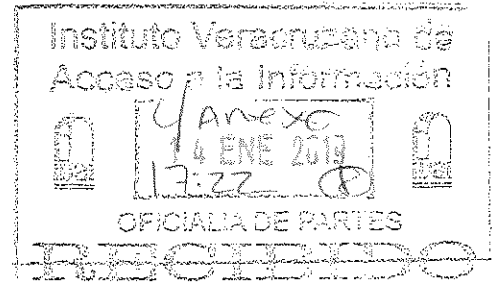
COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



Oficio No. CEDH/UT/008/2019

Asunto: Informe Anual de Datos Personales

MTRA. YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE



AT'N: LIC. ELIZABETH RAMZAHUER VILLA
DIRECTORA DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, remito el informe anual en materia de datos personales correspondiente al año 2018, de acuerdo a lo siguiente:

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

Durante el período enero-diciembre del año 2018, este Organismo no recibió solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio CEDHV/OIC/002/2019, el Titular del Órgano de Control Interno de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, informó a esta Unidad que no existen denuncias



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

originadas por el incumplimiento de la Ley de la materia, en consecuencia, no ha sido necesario dar vista al Instituto. (Se adjunta copia).

III. Sistemas de Datos Personales

En cumplimiento al artículo 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de la materia, mediante Acuerdo número 3/2018 de fecha 9 de octubre de 2018, la Presidencia del Consejo Consultivo de la Comisión aprobó suprimir, modificar y crear los Sistemas de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el texto de los Avisos de Privacidad de los mismos, de acuerdo con los siguiente:

Se suprimieron los sistemas siguientes:

- Sistemas de datos personales de la bolsa de trabajo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de datos personales de recepción de documentos, en la oficialía de partes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Se modificaron los sistemas:

- Sistemas de datos personales de las solicitudes de intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
Sistema de datos personales de los recursos humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Sistema de datos personales del registro de participantes a eventos, capacitaciones y concursos, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de datos personales del control de registro de acceso a las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de datos personales de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Sistema de datos personales de los expedientes de solicitudes de acceso a la información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de datos personales de los expedientes de los prestadores del servicio social de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.
- Sistema de datos personales sobre las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que laboran en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

- Sistema de datos personales del padrón de proveedores y contratación de bienes y servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

Se crearon los sistemas:

- Sistema de datos personales del registro de participantes a cursos, talleres, diplomados u otras actividades de capacitación, organizadas en colaboración con otras instituciones.
- Sistema de datos Personales del Diagnóstico de necesidades de colectivos de familiares de personas desaparecidas.
- Sistema de datos personales de la expedición de CURP.
- Sistema de datos personales de resolución del recurso de revocación.
- Sistema de datos personales de responsabilidades, faltas administrativas, quejas y sanciones de los servidores públicos de la CEDH.
- Sistema de datos personales de denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Por lo anterior, actualmente esta Comisión cuenta con 15 sistemas de protección de datos personales, los cuales fueron debidamente dados de alta en el Sistema de Registro Electrónico; y posteriormente, notificados en su momento a ese Instituto.

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a la Ley y Lineamientos en esta materia, se llevo a cabo lo siguiente:

a) El personal que conforma la Unidad, asistió a los siguientes eventos de capacitación:

- Jornada Regional de capacitación, los días 9 y 10 de abril, en la cual se abordó el tema de protección de datos personales.
- Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales, en el mes de agosto.
- Jornada de Capacitación en materia de Datos Personales, en el mes de septiembre.
- Curso Sistema de Gestión de Seguridad, en el mes de octubre.
- Curso Convenio 108 y sus implicaciones para la protección de datos personales.

b) En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados, se llevó a cabo:



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

- La revisión y actualización de los Sistemas de Datos Personales de la CEDH, así como la creación de otros nuevos.
 - Se crearon los usuarios y se realizó el registro electrónico de todos los sistemas ante el Instituto.
- c) Además de lo anterior, como parte de las actividades de esta Unidad para fomentar la protección de los datos personales entre las áreas y personal que conforma esta Comisión, se realizaron acciones como:
- Elaboración de un manual para el testado que contenía los casos en los cuales las áreas deben reservar la información a fin de proteger los derechos a la privacidad, protección de datos e identidad de las víctimas de violaciones de derechos humanos y el tipo de información que es susceptible de ser clasificada como reservada y confidencial; siguiendo el modelo de testado que maneja ese Instituto;
 - Se brindaron asesorías a las áreas que lo solicitaron para la elaboración de versiones públicas; y
 - Se llevó a cabo una revisión de las versiones públicas de resoluciones publicadas en el portal de transparencia, a fin de verificar el correcto resguardo de la información reservada y confidencial de esta Comisión.
- d) Como una actividad adicional, la Secretaría Técnica en colaboración con esta Unidad y como parte de las acciones de gobierno abierto, llevó a cabo un conversatorio titulado “La seguridad de la Información como forma de operación”, realizado en el mes de noviembre. Dicho conversatorio abordó temas sobre la protección de la información que genera cada una de las áreas y las medidas que cada uno puede tomar para garantizar su correcto tratamiento.

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$\frac{\text{Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado}}{\text{Número de obligaciones y acciones previstas en}}$	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o	Porcentaje	Relativo



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

	Ley 316) x 100	servicios		
--	----------------	-----------	--	--

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	La CEDH cuenta con su Unidad de Transparencia, como un área independiente dentro del Organismo que depende directamente de su Titular. Adicionalmente, se resalta que durante este año 2018, la Unidad de Transparencia fue dotada de personal auxiliar, a fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que tiene encomendada. Por su parte el Comité de Transparencia se encuentra integrado conforme lo marca la Ley, y sesionó normalmente durante todo el año.
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	Este año 2018, fueron actualizados los Sistemas de Protección de Datos conforme lo marca la Ley 316.
3. Avisos de Privacidad	1	El texto de los avisos de privacidad fue revisado en dos ocasiones durante el año 2018.
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	Se cumplió en tiempo y forma con el registro electrónico de los 15 Sistemas con los que actualmente cuenta la CEDH.
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	Durante el periodo enero-diciembre 2018, no se recibieron solicitudes de derechos ARCO.
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	Personal de diversas áreas del Organismo asistió a la Jornada de Capacitación realizada en el mes de abril, en la cual se abordaron temas sobre protección de datos personales, así mismo en el Conversatorio realizado por esta Comisión sobre Seguridad de la Información, participaron diversas áreas de esta Comisión.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

7. Documento de seguridad.	0	Actualmente la Comisión Estatal se encuentra diseñando su documento de Seguridad, así como su Sistema de Gestión de Seguridad. No obstante, se ha considerado que las acciones realizadas aún no pueden considerar esta obligación como parcialmente cumplida, toda vez que de lo anterior, aún no existe evidencia en dicho Instituto.
----------------------------	---	---

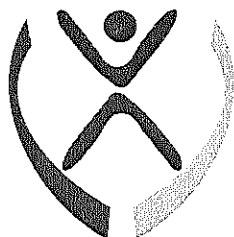
1= Cumplida. 5= Cumplida parcialmente 0= No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(6/7) \times 100$	85.71 %

ATENTAMENTE
Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 10 de enero de 2019

Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Dra. Namiko Matsumoto Benítez. Presidenta de la CEDHV. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Adolfo Toss Capistrán. Contralor Interno de la CEDHV. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Contraloría Interna

Oficio: CEDHV/OIC/002/19
Asunto: Informe de denuncias de Datos Personales
Xalapa, Ver., a 7 de enero de 2019

Licenciada
SANDRA JAZMÍN VELASCO TOTO
Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión
Estatad de Derechos Humanos de Veracruz
P r e s e n t e

En atención a su escrito número CEDH/UT/001/2019 de fecha 4 de enero del presente año y en términos de los artículos 116 fracción IX y 183 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo que de los meses de agosto a diciembre del año 2018, no se recibieron denuncias sobre presuntas irregularidades en el tratamiento de datos personales y que pudieran constituir posibles responsabilidades, así mismo de enero a julio del año 2018, el anterior contralor no dejó evidencias con respecto al asunto que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Adolfo Toss
LIC. ADOLFO TOSS CAPISTRÁN
Contralor Interno



ARCHIVO.